Bogotá D.C,

PARA: ANA LIZETH QUINTERO GALVIS – SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
ANGELA MARIA GAYÓN MARTÍNEZ – CONTRATISTA STP
RODRIGO ALFONSO ÁLVAREZ TORRES – COSTOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS

DE: **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

ASUNTO: Designación Comité Evaluador – proceso de mínima cuantía IDRD-SAF-IP-063-2022

Cordial saludo;

La Secretaría General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en ejercicio de las facultades otorgadas en la Resolución 370 del 7 de octubre de 2020 y en cumplimiento de los postulados previstos en las leyes 80 de 1993, 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, comunica que, para el proceso citado en el asunto, los siguientes funcionarios o contratistas han sido designados para ser integrantes del comité evaluador, así:

Número de proceso	**IDRD-SAF-IP-063-2022**
Objeto	***"Contratar el suministro de alimentos concentrado, medicamentos veterinarios y otros elementos esenciales necesarios en la atención externa que no cubre el IDPYBA para los animales registrados en la base de datos pertenecientes al Sistema Distrital de Parques."***
	Integrantes del Comité
Evaluador Jurídico	ANA LIZETH QUINTERO GALVIS
Evaluador Técnico	ANGELA MARIA GAYÓN MARTÍNEZ
Evaluador Económico	RODRIGO ALFONSO ALVAREZ TORRES

El **Comité evaluador** tendrá a su cargo la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, así como la calificación de los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de contratación referenciado, las respuestas a la evaluación y las observaciones de esta, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Adicionalmente, la verificación y calificación del proceso en cuestión, debe ser remitida a la Subdirección de Contratación a más tardar dos (2) días hábiles anteriores a la fecha establecida para publicar el informe preliminar y final del proceso, con el fin de realizar con oportunidad las mesas de trabajo para la verificación de criterios institucionales.

Cordialmente,

HECTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobó: Camilo Ernesto Quiroga Mora – Subdirector de Contratación
Proyectó: Ana Quintero – Abogado Subdirección de Contratación
Revisión: Damián Angulo – Abogado Subdirección de Contratación